



Asamblea General

Distr. general
31 de marzo de 2022
Español
Original: francés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Nueva Caledonia

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas	5
II. Presupuesto	9
III. Situación económica	10
A. Aspectos generales	10
B. Recursos minerales	11
C. Construcción e industria	12
D. Agricultura y pesca	12
E. Transporte y comunicaciones	12
F. Turismo	13
IV. Situación social	13
A. Aspectos generales	13
B. Empleo	14
C. Educación	15

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo procede de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida el 2 de diciembre de 2021 al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. Se puede obtener más información en los documentos de trabajo anteriores, disponibles en: <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/documents/workingpapers>.



D. Servicios médicos	16
V. Medio ambiente	17
VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	17
VII. Posición de la Potencia administradora	18
VIII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas	18
A. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	18
B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	19
C. Medida adoptada por la Asamblea General	19
Anexo	
Mapa de Nueva Caledonia	20

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Nueva Caledonia es un Territorio No Autónomo con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, administrado por Francia. Nueva Caledonia tiene la condición de entidad territorial sui generis en virtud de la Constitución francesa y goza de una gran autonomía.

Representante de la Potencia administradora: Patrice Faure, Alto Comisionado de la República (desde el 19 de mayo de 2021).

Geografía: Nueva Caledonia está situada en el océano Pacífico, a unos 1.500 km al este de Australia y a 1.800 km al norte de Nueva Zelanda. Está compuesta por una isla principal, Grande Terre, y la isla de los Pinos, el archipiélago de Bélep, Huon y Surprise, las islas Chesterfield y los arrecifes Bellone, las islas Lealtad (Maré, Lifou, Tiga, Beutemps-Beaupré y Ouvéa), la isla Walpole, las islas del Astrolabio, las islas Matthew y Fearn o Hunter e islotes cercanos a la costa. Existen además varios islotes deshabitados al norte de las islas Lealtad.

Superficie terrestre: 18.575 km² (el Territorio en su totalidad); 16.750 km² (Grande Terre).

Zona económica exclusiva: 1.422.543 km².

Población: 271.407 habitantes (censo de 2019).

Esperanza de vida al nacer: mujeres: 85,4 años; hombres: 79,3 años (2021).

Composición étnica: La población está compuesta por melanesios, principalmente kanakos (41,2 %); personas de origen europeo, principalmente franceses (24,1 %); wallisianos y futunianos (8,3 %); tahitianos (2 %); indonesios (1,4 %), vietnamitas (0,8 %); vanuatuenses (0,9 %); y, por último, grupos étnicos que el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos incluye en la categoría “otros” (21,3 %) (2019).

Idiomas: El francés es el idioma oficial. Se hablan unas 27 lenguas vernáculos kanakas en regiones geográficas bien definidas. En el Acuerdo sobre Nueva Caledonia, firmado el 5 de mayo de 1998 en Numea (Acuerdo de Numea), se estipula que las lenguas kanakas son, con el francés, los idiomas de la enseñanza y la cultura.

Capital: Numea, situada en el sur de Grande Terre.

Jefe del Gobierno del Territorio: Louis Mapou (desde el 8 de julio de 2021).

Principales partidos políticos: Futuro con Confianza, el grupo mixto formado por Unión Neocaldonia–Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas y Despertar de Oceanía; Unión Nacional para la Independencia; y Nueva Caledonia Unida.

Elecciones: Las últimas elecciones nacionales se celebraron los días 23 de abril y 7 de mayo de 2017 (elecciones presidenciales), los días 11 y 18 de junio de 2017 (elecciones legislativas) y el 24 de septiembre de 2017 (elecciones al Senado). Las últimas elecciones locales se celebraron el 12 de mayo de 2019 (elecciones provinciales) y los días 15 de marzo y 28 de junio de 2020 (primera y segunda vuelta de las elecciones municipales, respectivamente).

Parlamento: Congreso de Nueva Caledonia.

Producto interno bruto per cápita: 31.065 euros (2020).

Tasa de desempleo: 13,3 % (2020).

Economía: Industria extractiva (especialmente níquel), construcción, comercio y servicios.

Moneda: franco del Pacífico, o franco CFP (1.000 francos CFP = 8,38 euros, con un tipo de cambio fijo).

Reseña histórica: En 1774, el capitán británico James Cook descubrió la isla de Grande Terre y la llamó “Nueva Caledonia”. Francia anexionó el Territorio el 24 de septiembre de 1853. En 1942, los Estados Unidos de América establecieron en Nueva Caledonia una de sus bases militares en el Pacífico. Durante la Segunda Guerra Mundial, unos 20.000 soldados neozelandeses estuvieron estacionados en Nueva Caledonia. En 1946 Francia otorgó a Nueva Caledonia la condición de territorio de ultramar con autonomía limitada. La década de 1970 estuvo marcada por el auge del independentismo, que culminó en los actos de violencia ocurridos en la década de 1980 conocidos como los *événements*. En 1988, a raíz de los Acuerdos de Matignon, se crearon tres provincias con el objetivo de restablecer el equilibrio de poderes. Diez años más tarde, en 1998, el Acuerdo de Numea contempló el establecimiento progresivo de la autonomía del Territorio y la celebración de referendos sobre el acceso del Territorio a la plena soberanía, que tuvieron lugar los días 4 de noviembre de 2018, 4 de octubre de 2020 y 12 de diciembre de 2021.

I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

1. Nueva Caledonia es una entidad territorial sui géneris integrada en la República Francesa que se rige por lo dispuesto en el título XIII de la Constitución (“Disposiciones transitorias relativas a Nueva Caledonia”). El Ministro de Ultramar de Francia es el ministro responsable de Nueva Caledonia y como tal se encarga de coordinar y aplicar la acción del Gobierno francés respetando el régimen jurídico y la organización del Territorio. El Ministro actual es Sébastien Lecornu. Asumió el cargo el 6 de julio de 2020. La Potencia administradora está representada en el Territorio por un Alto Comisionado, que es el depositario de la autoridad de la República en Nueva Caledonia. Patrice Faure ocupa actualmente el cargo. De conformidad con la Ley Orgánica núm. 99-209, de 19 de marzo de 1999, relativa a Nueva Caledonia, la Potencia administradora mantiene competencias en varias esferas, como la diplomacia, el control de la inmigración y de los extranjeros, la moneda, la administración tributaria, la defensa, la justicia y el mantenimiento del orden público. En materia de defensa, el Alto Comisionado y el comandante de las fuerzas armadas de Nueva Caledonia ejercen las funciones previstas en la legislación vigente. Nueva Caledonia alberga una base aérea, una base marítima y un regimiento de infantería, con un total de unos 1.450 militares. Las fuerzas armadas de Nueva Caledonia actúan en el marco de las funciones soberanas de la Potencia administradora y en apoyo del Gobierno del Territorio en el desempeño de sus funciones en materia de protección civil. El mantenimiento del orden público, que es responsabilidad de la Potencia administradora, corre a cargo de la policía nacional (con unos 550 agentes) y de la gendarmería (con unos 850 agentes, incluidos cinco escuadrones móviles).

2. El Territorio se rige por el sistema judicial metropolitano de la Potencia administradora, con algunas particularidades, como la obligación de recurrir, en las jurisdicciones civiles, a asesores de derecho consuetudinario cuando las partes en un litigio son personas a las que se aplica el régimen civil consuetudinario. El Tribunal de Apelación está situado en la capital, Numea. Los recursos de casación se presentan ante el Tribunal de Casación nacional.

3. El Congreso de Nueva Caledonia, integrado por 54 miembros (28 mujeres y 26 hombres a día de hoy), reúne a una parte de los representantes elegidos de las tres asambleas provinciales (15 de los 22 representantes de la provincia Norte, 32 de los 40 representantes de la provincia Sur y 7 de los 14 representantes de la provincia de las islas Lealtad).

4. Los 54 miembros del Congreso se distribuían, al 2 de marzo de 2022, de la siguiente forma: a) 18 de Futuro con Confianza; b) 17 del grupo mixto formado por Unión Neocaledonia–Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas y Despertar de Oceanía; c) 11 de la Unión Nacional para la Independencia; d) 6 de Nueva Caledonia Unida; y e) 2 no adscritos.

5. Los partidos políticos de Nueva Caledonia se dividen principalmente entre partidarios de que el Territorio siga formando parte de la República Francesa y partidarios de la independencia, con diferentes matices en cada corriente. También hay, en cada corriente, grupos políticos que forman coaliciones de agentes y partidos políticos. Según la Potencia administradora, los principales partidos políticos partidarios de la independencia son los siguientes: Dinámica Autóctona; Dinámica Unitaria Sur; Movimiento de los Independentistas de Oceanía; Movimiento Nacionalista Independentista y Socialista; Coalición Democrática de Oceanía; Partido de Liberación Kanako; Partido Laborista; Unión Progresista en Melanesia; y Unión Neocaledonia. El Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista (FLNKS) es un grupo político partidario de la independencia. Por otra parte, los principales partidos

políticos que no son partidarios de la independencia son: Nueva Caledonia Unida, Generaciones NC; Movimiento Popular de Nueva Caledonia; Unidad-Los Republicanos; Agrupación Nacional; Republicanos Neocaledonios; y Todos Neocaledonios. Entre los grupos políticos que no están a favor de la independencia se encuentran los Lealistas (un grupo que incluye a los partidos que no están a favor de la independencia, excepto Nueva Caledonia Unida); y Las Voces del No (un grupo que incluye a los partidos que no son partidarios de la independencia, salvo Nueva Caledonia Unida y Unidad Nacional). Además, hay dos partidos políticos sin afiliación: Despertar de Oceanía y Otra Forma de Construir.

6. De conformidad con el Acuerdo de Numea, se creó un conjunto de instituciones para confirmar el pleno reconocimiento de la identidad y la cultura kanakas. Existen ocho consejos consuetudinarios, cada uno de los cuales corresponde a una zona consuetudinaria. Además, existe un Senado Consuetudinario, con jurisdicción en todo el Territorio y presidencia rotatoria, integrado por 16 miembros (cada consejo consuetudinario elige a dos senadores). Según el artículo 143 de la Ley Orgánica núm. 99-209, se debe consultar al Senado Consuetudinario sobre todos los asuntos relacionados con la identidad kanaka, pero este no tiene autoridad normativa. El artículo 147 de la Ley prevé que se asignará al Senado un presupuesto de funcionamiento.

7. El Congreso elige al Gobierno, integrado por 11 miembros, en una votación según un sistema proporcional. El 17 de febrero de 2021 se eligió al 17º Gobierno de Nueva Caledonia tras la dimisión del Gobierno anterior, el 2 de febrero de 2021, de miembros favorables a la independencia. Está compuesto por cuatro miembros designados por Futuro con Confianza, tres del grupo mixto Unión Neocaledonia-Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas y Despertar de Oceanía, tres de la Unión Nacional para la Independencia y uno de Nueva Caledonia Unida. El Gobierno está integrado por una mujer y diez hombres.

8. El movimiento independentista kanako surgió en la década de 1970 en respuesta al proceso de descolonización que estaba teniendo lugar en África y Oceanía y como reacción a los importantes movimientos de población procedente de Francia metropolitana a finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970. En 1984 se fundó el Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista, que aglutinaba a los partidos independentistas y que, ese mismo año, formó un gobierno independiente provisional. Entre 1984 y 1988, murieron unas 80 personas en los violentos enfrentamientos entre independentistas y no independentistas. La violencia cesó con la firma de los Acuerdos de Matignon, el 26 de junio de 1988, entre el Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista, la Coalición para Caledonia en la República, partidaria de que Nueva Caledonia siguiera formando parte de la República Francesa, y el Gobierno francés. Se puede consultar información preparada por la Secretaría sobre los Acuerdos de Matignon y el Acuerdo de Numea, este último firmado en 1998, en documentos de trabajo anteriores. El texto completo del Acuerdo de Numea figura como anexo del documento de trabajo publicado en 1998 ([A/AC.109/2114](#)).

9. En virtud del Acuerdo de Numea, Francia se comprometió a traspasar entre 1998 y 2018 al Gobierno de Nueva Caledonia ciertas competencias, salvo los poderes soberanos, y varios centros y organismos. Se han traspasado ya las competencias, salvo, por una parte, las relativas a la Agencia de Desarrollo Rural y Ordenamiento del Territorio y, por otra parte, las relativas a los tres ámbitos siguientes, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica núm. 99-209: a) normas relativas a la administración de las provincias, los municipios y sus centros públicos, control de la legalidad de las provincias, los municipios y sus centros públicos, y régimen contable y financiero de las entidades administrativas públicas y sus centros públicos; b)

educación superior; y c) comunicación audiovisual. A día de hoy, el Congreso, que tiene la potestad para solicitarlo, no ha pedido el traspaso de las competencias previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica núm. 99-209. La Potencia administradora señaló que había transferido al Gobierno y a las provincias, a través de lo dispuesto en la Ley Orgánica núm. 99-209, competencias en materia de acceso a los recursos naturales y gestión de esos recursos: reglamentación y ejercicio de los derechos de exploración, explotación, gestión y conservación de los recursos naturales terrestres y de la zona económica exclusiva; y reglamentación relativa a los hidrocarburos, el níquel, el cromo, el cobalto y las tierras raras.

10. En el Acuerdo de Numea se prevé la celebración de entre uno y tres referendos sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía.

11. El Gobierno francés es responsable de fijar la fecha de las consultas (artículo 216 de la Ley núm. 99-209). Los agentes políticos neocaledonios decidieron con el Estado, durante la reunión del Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea celebrada el 27 de marzo de 2018 (una reunión periódica en la que participan además las presidencias de instituciones, los grupos políticos y los parlamentarios), la redacción de la pregunta: “¿Quiere que Nueva Caledonia acceda a la soberanía plena y sea independiente?”.

12. A raíz de la reunión del Comité de Signatarios celebrada el 2 de noviembre de 2017 y para favorecer la participación de los interesados en el referendo sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía, la Asamblea Nacional francesa aprobó la Ley Orgánica núm. 2018-280, de 19 de abril de 2018, relativa a la organización del referendo. El Gobierno francés aprobó los decretos de aplicación de la Ley en abril y mayo de 2018. Según la Potencia administradora, los objetivos de ese dispositivo excepcional en 2018 eran los siguientes: a) el establecimiento de un procedimiento de inscripción automática en el censo electoral general; b) el establecimiento de periodos de revisión complementarios para los tres censos electorales de Nueva Caledonia; c) la ampliación del dispositivo de inscripción automática a una nueva categoría de votantes, aquellos cuyos intereses materiales y personales se entendiese que estuvieran en Nueva Caledonia; d) la creación de centros de votación a distancia en Numea para votantes de los municipios de Bélep, la isla de los Pinos, Lifou, Maré y Ouvéa; y e) la creación de un dispositivo específico y de carácter excepcional relativo a la votación por poder.

13. En la consulta sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía que se celebró el 4 de noviembre de 2018 participó el 81,01 % del censo, 141.099 votantes de los 174.165 inscritos en las 284 mesas electorales. El resultado del escrutinio, anunciado el 7 de noviembre por la Comisión de Supervisión de la Organización y el Desarrollo de la Consulta, fue el rechazo del acceso a la plena soberanía y la independencia por parte de 78.734 votantes, el 56,67 % de los votos emitidos. Por su parte, 60.199 personas votaron a favor de la plena soberanía y la independencia, lo que representó el 43,33 % de los votos emitidos.

14. En junio de 2019 los diputados del grupo Futuro con Confianza y los de la Unión Nacional para la Independencia y la Unión Neocaledonia-Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista presentaron una nueva solicitud de referendo. El Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea se reunió el 10 de octubre de 2019 bajo la presidencia del Primer Ministro francés para determinar las condiciones de organización del segundo referendo, cuya fecha se fijó para el 6 de septiembre de 2020. Debido a la crisis sanitaria relacionada con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se aplazó la consulta al 4 de octubre de 2020. Se adoptaron dos decretos para preparar la segunda consulta. El Decreto núm. 2020-776, de 24 de junio de 2020, estableció la prórroga del régimen de poderes específicos y la apertura de centros de votación a distancia en Numea para votantes de la provincia de las Islas

con algunas mejoras procesales solicitadas por el 19º Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea. Esas disposiciones habían sido actualizadas en el Decreto núm. 2020-127, de 14 de febrero de 2020, para determinar, por una parte, las exenciones relativas a la votación por poder y, por otra parte, las modalidades de votación en Numea para votantes de municipios insulares en relación con la consulta sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía prevista para 2020.

15. El segundo referendo sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía se celebró el 4 de octubre de 2020, con una participación del 85,69 % (154.918 votantes de los 180.799 inscritos en las 304 mesas electorales); la Comisión de Supervisión de la Organización y el Desarrollo de la Consulta anunció los resultados el 5 de octubre de 2020. La Potencia administradora indicó que la plena soberanía y la independencia habían sido rechazadas por 81.503 votantes, el 53,26 % de los votos emitidos. Por su parte, 71.533 personas votaron a favor de la plena soberanía y la independencia, lo que representó el 46,74 % de los votos emitidos.

16. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Numea y la ley orgánica, el 8 de abril de 2021 los grupos políticos independentistas con representación en el congreso de Nueva Caledonia, que reunían a más de un tercio de los miembros, solicitaron que se celebrara un tercer y último referendo.

17. El Gobierno francés organizó consultas políticas entre el 26 de mayo y el 1 de junio de 2021 en París, en las que participaron grupos políticos y tras las cuales se anunció que se celebraría un tercer referendo el 12 de diciembre de 2021. Según la Potencia administradora, en las consultas se abordaron las consecuencias de la votación y tras su celebración se publicó una nota informativa destinada a la población. Se presentó ese documento el 16 de julio de 2021 a los cargos electos, la prensa, la sociedad civil y las autoridades consuetudinarias del Territorio.

18. La declaración final de la sesión de diálogo y trabajo preveía la organización, a más tardar el 30 de junio de 2023, de un referendo sobre un proyecto destinado a aprobar nuevas instituciones en Nueva Caledonia.

19. El 12 de diciembre de 2021 se celebró la tercera y última consulta sobre el acceso a la plena soberanía de Nueva Caledonia prevista en el Acuerdo de Numea. En ella participó el 43,87 % del censo, es decir, 80.881 votantes de los 184.364 inscritos en 317 mesas electorales. La Comisión de Control de la Votación anunció los resultados el 13 de diciembre. La Potencia administradora indicó que la plena soberanía y la independencia habían sido rechazadas por 75.720 votantes, el 96,50 % de los votos emitidos. Por su parte, 2.747 personas votaron a favor de la plena soberanía y la independencia, lo que representó el 3,50 % de los votos emitidos.

20. Según la Potencia administradora, la Comisión declaró que el nivel de participación, producto de un llamamiento a no votar de los grupos y los partidos políticos independentistas, no afectaba a la regularidad y veracidad de la votación, en la que el voto no era obligatorio y no se exigía un nivel mínimo de participación. Según lo establecido en el Acuerdo de Numea, las partes “se reunirán para estudiar la situación”.

21. En Nueva Caledonia existen distintos electorados: el electorado general, el electorado especial para las elecciones al Congreso y a las asambleas provinciales y el electorado especial para los referendos de salida previstos en el Acuerdo de Numea. Cualquier persona que desee estar inscrita en el censo electoral especial para los referendos debe cumplir al menos uno de los tres criterios previstos en la Ley Orgánica núm. 99-209.

22. Cada año, las comisiones administrativas especiales, presididas por jueces, actualizan los censos electorales especiales en los que figuran las personas que pueden

votar en las elecciones al Congreso y a las asambleas provinciales. En estas comisiones participan además un delegado de la administración nombrado por el Alto Comisionado de la República, un delegado de la alcaldía del municipio y dos representantes de los votantes del municipio (un independentista y un no independentista).

23. Con el fin de reducir posibles tensiones, desde 2016 se envía cada año un equipo de expertos de las Naciones Unidas a fin de que participen en las comisiones administrativas en calidad de figuras cualificadas independientes. El equipo de expertos publica informes tras cada revisión anual. Además, la Secretaría de las Naciones Unidas envió un grupo de expertos encargado del seguimiento de la celebración de las tres consultas.

24. La decisión de organizar el tercer referendo el 12 de diciembre de 2021 conllevó una revisión complementaria de los censos electorales, que finalizó a principios del mes de octubre de 2021. Al 12 de diciembre de 2021, el censo electoral para la consulta contaba con 184.364 votantes.

II. Presupuesto

25. La situación financiera de la entidad territorial, que empeora desde 2012, se deterioró a consecuencia de la crisis sanitaria.

26. Nueva Caledonia es principalmente una entidad territorial de redistribución. El Territorio recauda los impuestos en beneficio de las entidades administrativas locales y los organismos públicos y redistribuye el 83,23 % de los ingresos así percibidos. Dado el importante nivel de los gastos obligatorios, en particular los pagos a las entidades administrativas locales, y de los gastos estructurales, en particular aquellos relacionados con el personal y los centros públicos, entre otros, Nueva Caledonia dispone de un margen de maniobra escaso. Su ratio de endeudamiento es muy sensible a las variaciones de ahorro e ingresos. Según la Potencia administradora, se sigue planteando la conveniencia de crear o no una fiscalidad municipal propia.

27. En el ámbito fiscal, el Congreso votó dos leyes del Territorio en 2016, una destinada a crear un impuesto global al consumo que remplazara los siete impuestos y contribuciones existentes, y otra sobre competencia, competitividad y precios que permitiera principalmente al Gobierno regular los precios en caso de disfunción de la competencia, problemas de suministro, descontrol de los precios de los productos de primera necesidad o crisis importante. El Territorio también ha establecido un plan de contingencia de apoyo al empleo ("Pulse") que incluye medidas dedicadas a reactivar la inversión, así como un plan de apoyo a las exportaciones cuyo objetivo es diversificar la economía, centrada desde hace mucho tiempo en la explotación del níquel. El presupuesto para 2020 aprobado en diciembre de 2019 incluía, por primera vez, medidas de austeridad para permitir la recuperación de las deterioradas finanzas de Nueva Caledonia. La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha tenido repercusiones importantes en el presupuesto.

28. Frente a la crisis sanitaria relacionada con la COVID-19 y las consecuencias de las medidas adoptadas para limitar la propagación del virus, el Gobierno de Nueva Caledonia ha elaborado un plan de protección de la economía del Territorio. Los dispositivos de apoyo consisten en aplazamientos de las cotizaciones sociales y fiscales y en una bonificación de las prestaciones por desempleo temporal. Paralelamente, Nueva Caledonia se enfrentó también a gastos excepcionales relacionados con la gestión de la crisis, como los costos derivados de la compra de material sanitario (equipos de protección individual, pruebas diagnósticas, oxígeno,

etc.), y gastos relacionados con las repatriaciones y la cuarentena en hoteles de todos los viajeros que llegaban al Territorio.

29. Para afrontar esos gastos excepcionales, Nueva Caledonia recibió apoyo financiero del Estado por un importe de 122 millones de euros en subvenciones extraordinarias en 2021. También accedió a un préstamo garantizado por el Estado de un importe de 240 millones de euros (de una duración de 25 años con un aplazamiento de dos años) concedido por la Agencia Francesa de Desarrollo. El préstamo ha permitido al Gobierno de Nueva Caledonia financiar su plan de protección de la economía del Territorio, afrontar la disminución de ingresos tributarios y mantener la capacidad de realizar pagos a las entidades administrativas locales. De conformidad con el dispositivo de garantía, detallado en el artículo 18 de la Ley núm. 2020-473, de 25 de abril de 2020, de rectificación de los presupuestos de 2020, se detallan, en un convenio anexo al convenio de crédito firmado el 13 de mayo de 2020 entre el Estado, la Agencia Francesa de Desarrollo y el Gobierno de Nueva Caledonia, el programa de reformas que se ha comprometido a adoptar Nueva Caledonia para garantizar la sostenibilidad de la devolución del préstamo, así como el principio y las modalidades de asignación de una parte de los ingresos de Nueva Caledonia correspondientes a las cuotas anuales de préstamo, incluido el capital principal y los intereses, con miras a devolver el préstamo garantizado.

30. La Potencia administradora ha puesto en marcha varios dispositivos a nivel nacional que se aplican en Nueva Caledonia para ayudar a las empresas que se enfrentan a una situación de liquidez difícil debido a la crisis sanitaria: un fondo de solidaridad, un dispositivo de ayuda especial en materia de tesorería para las empresas y préstamos garantizados por el Estado. A finales de octubre de 2021, se habían pagado 18.649 subvenciones del Fondo de Solidaridad a unas 7.000 empresas, por un importe de 5.000 millones de francos CFP, y 440 empresas habían accedido a préstamos garantizados por el Estado por un monto de 26.000 millones de francos CFP. Se aplicarán otros dispositivos de ayuda en Nueva Caledonia en el contexto del plan de recuperación puesto en marcha por el Estado.

III. Situación económica

A. Aspectos generales

31. Según la Potencia administradora, la economía de Nueva Caledonia es una de las más ricas de las islas del Pacífico, con un producto interno bruto (PIB) per cápita de 31.065 euros en 2020. Esto se debe en gran parte al lugar importante que ocupa la extracción y el procesamiento del níquel en la economía del Territorio. La producción de níquel representa el 93 % del volumen total de las exportaciones. Sin embargo, los ingresos siguen estando repartidos de forma desigual en el Territorio: el 90 % de los gastos y los recursos totales se concentran en la provincia Sur, que aglutina al 74,4 % de la población (en la provincia Norte se concentra el 18,8 % de la población y en la provincia de las islas Lealtad vive solo el 6,8 % de la población). La economía depende considerablemente de las transferencias de recursos financieros del Gobierno francés, que ascendieron en 2020 a 178.000 millones de francos CFP, lo que representó alrededor del 19 % del PIB de Nueva Caledonia. A modo de comparación, se calcula que la contribución del sector del níquel a la creación de riqueza es del 7 % del PIB. Una parte importante de las transferencias financieras del Estado a las entidades administrativas de Nueva Caledonia se enmarca en contratos de desarrollo.

32. El clima empresarial de la economía de Nueva Caledonia mejoró progresivamente durante 2019 (+11,7 puntos) antes de deteriorarse profundamente en 2020. El clima empresarial, que mide el Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar

consultando a los empresarios, alcanzó su nivel más bajo en promedio en 2020 (85, lo que representa 6,3 puntos menos en todo el año), lejos de su promedio a largo plazo.

33. Los principales instrumentos del Gobierno de Francia para canalizar la inversión son los siguientes:

a) **Contratos de desarrollo.** La nueva generación de contratos, que abarca el período 2017-2022, contará, tras la firma de modificaciones en 2020, con un presupuesto de 99.563 millones de francos CFP, financiados en un 53 % (53.221 millones de francos CFP) por la Potencia administradora.

b) **Medidas de desgravación fiscal.** Las ayudas fiscales para la inversión en ultramar van dirigidas a proyectos económicos de iniciativa privada. Estas medidas permiten a los contribuyentes basados en Francia metropolitana beneficiarse de una deducción fiscal importante cuando realizan inversiones en proyectos productivos en los territorios de ultramar. Inicialmente estaba previsto que el mecanismo de desgravación fiscal finalizara a finales de 2017, pero se prorrogó hasta 2025, lo que ha proporcionado una mayor visibilidad a los responsables de los proyectos. Las medidas de desgravación fiscal siguen siendo la principal herramienta de ayuda del Estado al sector privado y todos los proyectos destacados de los últimos años se beneficiaron de ellas. En 2020 el gasto del Estado en concepto de ayudas fiscales para los territorios de ultramar ascendió a 13.300 millones de francos CFP (fue de 15.000 millones de francos CFP en 2019 y de 13.100 millones de francos CFP en 2018). El número de solicitudes presentadas aumenta y pasó de 24 en 2018 a 27 en 2019 y 33 en 2020.

B. Recursos minerales

34. Según el informe del Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar correspondiente a 2020, Nueva Caledonia ocupa el quinto lugar del mundo en reservas de níquel, con un 7 % del total, por detrás de Indonesia (21 %), Australia (20 %), el Brasil (16 %) y la Federación de Rusia (7 %). Nueva Caledonia tiene competencia sobre la reglamentación y la aplicación de los derechos, en particular las licencias de exportación relativas al níquel, el cromo y los hidrocarburos. Una decena de empresas trabajan en la extracción minera; las principales son SLN, Nickel Mining Company, Prony Resources New Caledonia y Koniambo Nickel. Las demás son operadores de tamaño más reducido, propietarios o no de una concesión minera, y alimentan la planta de SLN o se dedican a la exportación de la mena en bruto.

35. El nivel de las exportaciones de mineral de níquel ha aumentado considerablemente en los últimos años, pasando de 5,5 millones de toneladas en 2015 a 8,4 millones de toneladas en 2020. La producción metalúrgica, que aumentó de forma periódica entre 2015 y 2018 y pasó de 93.977 toneladas a 114.637 toneladas, disminuye de forma constante desde entonces y se situó en 90.708 toneladas en 2020. El sector tiene un gran arrastre, que se materializa en el empleo inducido y su consumo, que alimenta otros sectores de la economía. Según un estudio del Instituto de Estadística y Estudios Económicos de Nueva Caledonia de abril de 2021, el sector emplea directamente al 9 % de los asalariados del sector privado (unas 6.000 personas) y genera más de una cuarta parte del empleo asalariado directo, indirecto o inducido.

C. Construcción e industria

36. En 2018 el sector de la construcción y las obras públicas representó de media un 11 % de la actividad económica y empleó a aproximadamente un 9,3 % de los trabajadores del Territorio. Al 31 de diciembre de 2020, el sector contaba con 7.441 empresas, el 14,5 % de las empresas existentes en Nueva Caledonia (frente al 12,3 % en 2019).

D. Agricultura y pesca

37. Si bien el sector primario (excluida la minería) representó en 2020 alrededor del 2 % de la riqueza creada y el 2,7 % del empleo asalariado (con 1.760 trabajadores asalariados en 2020), constituye la actividad principal de gran parte de la población rural. Nueva Caledonia no se autoabastece en la mayor parte de los productos agropecuarios y sigue dependiendo en gran medida de las importaciones. El sector agrícola abarca la producción de cultivos alimentarios, que no se incluye en las estadísticas contables pero cuyo nivel de producción estimado es similar al del sector comercial.

E. Transporte y comunicaciones

38. El Territorio tiene una red vial de 5.600 km (el 46 % en la provincia Norte, el 40 % en la provincia Sur y el 14 % en las islas Lealtad), compuesto por carreteras territoriales, provinciales y municipales.

39. Desde 2000 Nueva Caledonia tiene competencias en los ámbitos de los derechos de tráfico internacional y los planes operativos de las compañías aéreas. En 2013 se traspasaron las competencias relacionadas con la policía y la seguridad del tráfico aéreo, únicamente para el tráfico interno. El Organismo de Servicios Aéreos de Nueva Caledonia, una entidad pública del Territorio, vela por la sostenibilidad de los servicios aéreos. El Organismo posee el 99,38 % del capital de la empresa aérea Aircalin. Cinco empresas internacionales operaban vuelos regulares al Territorio antes de que se suspendiera el transporte internacional comercial de pasajeros debido a la crisis sanitaria relacionada con la COVID-19. Se ofrecían vuelos internacionales frecuentes que conectaban el aeropuerto con países y Territorios vecinos (Australia, Nueva Zelanda, Fiji, Vanuatu y la Polinesia Francesa), así como con el Japón. En 2020, debido a la pandemia de COVID-19, el tráfico internacional con origen y destino en el Territorio se redujo un 70,4 %. En 2020, 167.558 pasajeros transitaban por el aeropuerto de La Tontouta, frente a 567.016 en 2019.

40. Debido a la crisis sanitaria, el Gobierno de Nueva Caledonia suspendió las líneas comerciales internacionales el 20 de marzo de 2020. Se prorrogó la suspensión hasta julio de 2021. Sin embargo, sigue operando una línea aérea entre París y Numea, con escala en Tokio, para garantizar la continuidad territorial con la metrópolis francesa. A consecuencia de ello, el número de pasajeros fue de aproximadamente 3.900 al mes en promedio entre abril de 2020 y septiembre de 2021, en su mayoría residentes repatriados y personas con una razón imperiosa para viajar. En octubre de 2021 se suspendió la obligación de justificar una razón imperiosa y desde el 1 de diciembre de 2021 se autorizan los vuelos internacionales regulares de pasajeros con destino a Nueva Caledonia, con unas condiciones estrictas de entrada en el Territorio.

41. En cuanto a los servicios aéreos internos, Nueva Caledonia tiene 14 aeródromos abiertos al tráfico aéreo público. Dos compañías ofrecen servicios de transporte público interno; la principal es Air Calédonie. Se han realizado obras de ampliación y renovación del aeródromo de Numea-Magenta para adaptarlo al aumento del tráfico

interno, con financiación procedente del contrato de desarrollo entre el Estado francés y Nueva Caledonia para el período 2017-2021. El transporte interior, afectado por la crisis sanitaria relacionada con la COVID-19, registraba unos 25.000 pasajeros mensuales en 2021 (frente a unos 40.000 en 2019); en 2021 se suspendieron las líneas internas en dos ocasiones debido a la crisis sanitaria.

42. El sector de las telecomunicaciones incluye al operador territorial, la Oficina de Correos y Telecomunicaciones de Nueva Caledonia, y a sus asociados. El Territorio está conectado a Internet mediante un cable submarino de fibra óptica entre Numea y Sidney desde 2008. El número de abonados aumentó y se situó en 60.791 (+3,4 %) al 31 de diciembre de 2020. La Oficina de Correos y Telecomunicaciones está ejecutando, con el apoyo del Gobierno de Nueva Caledonia, un programa de seguridad de las redes de transporte. El objetivo del programa es mejorar la resiliencia de la red interna, terrestre y marítima y de las conexiones internacionales. Se basa en particular en el despliegue de un segundo cable submarino internacional, lo que permitiría garantizar la conectividad internacional de Nueva Caledonia para los próximos 25 años.

F. Turismo

43. Según la Potencia administradora, dada su ubicación geográfica y su riqueza cultural, Nueva Caledonia tiene grandes bazas y un fuerte potencial turístico insuficientemente aprovechado, que constituye una importante fuente de desarrollo económico del Territorio. En el contexto de su estrategia de diversificación económica, el Gobierno de Nueva Caledonia aprobó en marzo de 2018 una estrategia de desarrollo turístico de los servicios y el ocio que se prolonga hasta 2025 con miras a desarrollar el turismo, el segundo sector de exportación tras el níquel. Así, el objetivo de Nueva Caledonia es recibir a más de 200.000 turistas y 1,2 millones de pasajeros de cruceros (se fijaron estos objetivos antes de la crisis sanitaria).

44. El sector del turismo representaba en 2019 un poco más del 2,8 % del PIB y empleaba a 5.387 personas. En 2019 se registró una cifra récord de 130.458 visitantes, frente a 85.785 en 2009 y 120.343 en 2018. Entre marzo de 2020 y el 1 de diciembre de 2021, debido a la crisis sanitaria y al cierre de fronteras Nueva Caledonia no recibió a turistas extranjeros (salvo pasajeros de Wallis y Futuna, un Territorio con el que se creó una “burbuja” sanitaria). Esta situación provocó una disminución excepcional del 76,1 % de las llegadas de turistas, la suspensión brusca del turismo de crucero y la contracción de los empleos del sector (se suprimieron 804 empleos, lo que representa un 14,9 % del total).

IV. Situación social

A. Aspectos generales

45. El crecimiento de la población de Nueva Caledonia ha experimentado un fuerte descenso desde el último censo, con un aumento del número de habitantes de solo un 0,2 % anual en promedio entre 2014 y 2019, frente al 1,8 % entre 2009 y 2014. La población en 2019 era de 271.407 habitantes, 2.640 más que en 2014. La población creció un 1 % entre 2014 y 2019, frente a un crecimiento del 9,4 % en el período intercensal anterior. La ralentización del ritmo de crecimiento de la población en el período 2014-2019 se debe principalmente a un saldo migratorio negativo por primera vez desde 1983 (2.000 salidas netas al año), compensado en parte por un saldo natural que sigue siendo positivo a pesar de la reducción de la fecundidad.

46. Según el informe del Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar correspondiente a 2020, el índice de desarrollo humano del Territorio aumentó un 15 % entre 1990 y 2010, impulsado en un 80 % por el componente social (educación y sanidad) y en un 20 % por el componente económico.

47. La tasa de alfabetización de los adultos es superior al 96 % y la tasa de escolarización (en todos los niveles) es del 89 %. Sin embargo, el Territorio presenta algunos desequilibrios y desigualdades en distintas esferas, por ejemplo, en los planos social y económico.

48. El concepto de restablecimiento del equilibrio económico se sustenta en el Acuerdo de Numea y en la voluntad de distribuir la creación de empleo y riqueza de manera uniforme en todo el territorio de Nueva Caledonia, teniendo en cuenta la posible consecución de la plena soberanía. Este concepto se tradujo en una fórmula de asignación presupuestaria proactiva y favorable a las provincias Norte (31,3 %) y de las islas Lealtad (16 %), considerando su peso demográfico y los desequilibrios que había que corregir (pueden encontrarse detalles adicionales en [A/AC.109/2019/11](#), párr. 40). También tuvo su reflejo en el desarrollo de la zona Voh-Koné-Pouembout, en la provincia Norte, que se benefició en particular de dos contratos de desarrollo sucesivos (2011-2016 y 2017-2022), y la instalación de una planta de níquel en la provincia Norte (Koniambo Nickel, en asociación con la empresa Glencore).

49. En la región de Grand Sud, la Potencia administradora y las administraciones locales también apoyaron la construcción de la planta metalúrgica de Goro, cuya explotación corre a cargo del consorcio Prony Resources New Caledonia desde abril de 2021. Según la Potencia administradora, el consorcio está formado por la Société de participation minière du Sud calédonien (30 %), el operador Trafigura (19 %), la Compagnie financière de Prony (30 %) y una sociedad fiduciaria que previsiblemente tendrá el 21 % de las acciones. Una vez constituido, el accionariado de los empleados tendrá el 12 % de las acciones y un fondo local, el Fondo de Prevención de Riesgos Ambientales y Socioculturales, el 9 %. En la planta de Goro se utiliza el proceso hidrometalúrgico, que permite explotar las menas de níquel de baja ley.

B. Empleo

50. El número de empleos asalariados en el sector privado descendió una media del 1,4 % en 2020, lo que supone una pérdida de 910 empleos en un año. Se situó en 64.714 empleos, el nivel más bajo desde 2011. Desde 2015, el empleo asalariado del sector privado ha ido cayendo una media del 0,6 % anual, mientras que entre 2000 y 2015 creció de media un 3,3 %. A la vez que la construcción continúa su tendencia a la baja con una pérdida de 291 empleos (-4,6 %), las pérdidas de empleo en los servicios (-2,2 %) y el comercio (-0,8 %) ponen de manifiesto las repercusiones de la crisis sanitaria, especialmente en los sectores del alojamiento y la restauración (-12,3 %). Por otro lado, impulsado por el sector minero, aumenta el empleo en la industria con una creación neta media de 151 puestos de trabajo. Por su parte, el empleo en el sector primario se mantiene estable. Los datos del censo de 2019 muestran varias evoluciones características del mercado laboral respecto a censos anteriores, como la feminización (se reduce en siete puntos la brecha entre hombres y mujeres), el envejecimiento, la terciarización (3 de cada 4 empleos), la temporalidad (el 21 % de los puestos de trabajo ocupados son a tiempo parcial, con contratos de duración determinada, etc.) y el aumento de la cualificación (el 31 % de los trabajadores tiene una titulación superior).

51. La tasa de desempleo, medida según las definiciones de la Oficina Internacional del Trabajo, se situó en el 10,9 % en 2019, frente al 11,9 % en 2018, lo que representa

una tasa más elevada que en Francia metropolitana, donde era del 8,6 % en 2019, pero muy inferior a la tasa de desempleo en los territorios de ultramar. Según el Instituto de Estadística y Estudios Económicos de Nueva Caledonia, el 46,3 % de los solicitantes de empleo son hombres y el 53,7 %, mujeres. Más de la mitad de las personas desempleadas tienen entre 25 y 49 años. El desempleo afecta más a la población kanaka que al resto de la población (2 de cada 3 desempleados). A escala del Territorio, la provincia Sur sigue teniendo los indicadores de empleo más favorables: concentra el 80 % de los puestos de trabajo y el 75 % de la población, mientras que la provincia Norte perdió 1.000 empleos en 2020. Por su parte, la provincia de las islas Lealtad tiene un gran retraso en el ámbito del mercado laboral.

C. Educación

52. En 2020 Nueva Caledonia contaba con 2.905 estudiantes en universidades y 65.832 alumnos en institutos y colegios (incluidos alumnos que cursaban estudios post-*bacalauréat* y estudios de técnico superior), de los cuales 33.786 estudiaban en 267 escuelas de enseñanza primaria, públicas y privadas, mientras que 29.622 lo hacían en centros de enseñanza secundaria, públicos y privados concertados. Según datos del censo de 2019, el número de personas con titulación superior se ha multiplicado por más de cuatro desde 1996 y sigue creciendo rápidamente, con un aumento del 39 % entre 2014 y 2019. Los bachilleres o titulados de un ciclo superior también se han multiplicado por tres desde 1996. En el mismo período, se ha reducido el número de personas de 15 años o más con escasa o ninguna titulación (se redujo un 8 % entre 1996 y 2019), que se situó en 46.762 personas en 2019.

53. El programa “Cadres-Avenir” (“Directivos del Futuro”) es un programa de formación dirigido a personal superior puesto en marcha por la Potencia administradora en el contexto del restablecimiento del equilibrio previsto en el Acuerdo de Numea. Existen 1.872 itinerarios formativos que permiten a los beneficiarios del programa aportar sus competencias a distintas administraciones y empresas de Nueva Caledonia. El 71 % de los beneficiarios es de origen kanako. La tasa de éxito del programa es del 82 %. El 95 % de los pasantes encuentran trabajo en los tres meses siguientes a su retorno a Nueva Caledonia. La contribución financiera de la Potencia administradora en este ámbito se mantiene desde 2006 en unos 645 millones de francos CFP (5,4 millones de euros) y Nueva Caledonia aporta 55 millones de francos CFP (unos 460.000 euros). Se han llevado a cabo otras iniciativas para seleccionar y ofrecer formación a pasantes en disciplinas destacadas (pueden consultarse detalles adicionales en [A/AC.109/2018/11](#)).

54. En cuanto a la inserción social y profesional de los jóvenes en situación desventajosa, el servicio militar adaptado es un dispositivo de inserción socioprofesional para los jóvenes de ultramar de 18 a 25 años con más dificultades para acceder al mercado laboral y generalmente en situación de aislamiento social. Se ha puesto en marcha la primera fase del servicio nacional universal, dirigido a jóvenes de 15 a 18 años que hayan cursado *troisième* en el instituto; se trata de un retiro de cohesión, de 15 días de duración, para 88 alumnos de *seconde* de todo el Territorio. Antes de ello, se consultó al Gobierno local y las tres provincias para organizar el despliegue del dispositivo en el Territorio. El servicio cívico voluntario es un mecanismo multiforme de participación ciudadana que cuenta con el apoyo de la Potencia administradora. Esta está decidida a impulsar su desarrollo, en particular la participación voluntaria, al servicio del interés general, de jóvenes de 16 a 25 años, independientemente de su formación académica, y de personas con discapacidad de hasta 30 años. Los jóvenes han prestado servicios en administraciones públicas y asociaciones en diversos ámbitos, como la cultura, la juventud, la condición femenina

o la lucha contra la violencia contra las mujeres. Se ha mantenido el dispositivo en 2022.

55. La Universidad de Nueva Caledonia es un centro público con fines científicos, culturales y profesionales dependiente del Ministerio de Enseñanza Superior, Investigación e Innovación de Francia. La Universidad, que tiene legitimidad institucional especial en virtud del Acuerdo de Numea, responde a las necesidades en materia de estudios e investigación propias de Nueva Caledonia, de conformidad con el párrafo 4.1.1. del Acuerdo. La Universidad abrió en 2019 una sucursal en la provincia Norte y concluyó una asociación en materia de investigación lingüística con la provincia de las islas Lealtad.

D. Servicios médicos

56. El Territorio cuenta con tres hospitales públicos: a) el hospital territorial Gaston-Bourret, en la provincia Sur; b) el hospital especializado Albert-Bousquet, en Numea, en la provincia Sur; y c) el hospital del Norte, en la provincia Norte.

57. En relación con la gestión de las crisis sanitarias, el Estado francés traspasó las competencias en sanidad y protección civil, si bien sigue siendo el garante de las libertades públicas. Desde 2020 la gestión de la crisis sanitaria relacionada con la COVID-19 se ha gestionado con una estrecha cooperación entre la Potencia administradora y las autoridades políticas y consuetudinarias de Nueva Caledonia. Ante una crisis que requería restricciones de las libertades públicas y la aplicación de medidas sanitarias de urgencia, se acordó que se actuaría de conformidad con las decisiones conjuntas adoptadas por el Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia y el Alto Comisionado de la República. Los servicios del Estado, incluidas las fuerzas armadas, proporcionaron también apoyo humano, logístico y material a Nueva Caledonia desde el inicio de la pandemia. Gracias a la aplicación rápida de medidas estrictas de protección sanitaria y gestión de la salud y las libertades públicas, el Territorio no registró durante mucho tiempo ningún caso de COVID-19. Se empezó a vacunar a la población el 20 de enero de 2021 después de que la Potencia administradora enviara vacunas (se han entregado al Territorio más de 400.000 dosis).

58. El 6 de septiembre de 2021 se detectaron tres casos aislados de la variante delta en Nueva Caledonia. En menos de una semana los hospitales se enfrentaron a una llegada masiva de pacientes. Una misión de apoyo del Ministerio de Sanidad viajó al Territorio del 14 al 20 de septiembre para evaluar la cantidad y la calidad de los refuerzos humanos necesarios. Se envió a más de 400 sanitarios de refuerzo al Territorio. El Gobierno francés proporcionó también material médico, pruebas diagnósticas y equipos de protección individual en grandes cantidades. Asimismo, se puso a disposición del Territorio un módulo militar de reanimación (material médico y 39 efectivos militares). Estos refuerzos, las medidas estrictas de confinamiento y la política de vacunación han permitido limitar el impacto de la propagación de la variante delta. Tras un pico de casos el 20 de septiembre, el número de casos ha empezado a reducirse y la situación se ha estabilizado. En diciembre de 2021 el Gobierno de Nueva Caledonia registró unos 12.000 casos curados y menos de 300 fallecimientos. Un primer análisis demostró que el 45 % de los pacientes y el 53 % de los fallecidos eran hombres. La edad media de las personas con casos confirmados desde el 6 de septiembre era de 37 años, y la de los pacientes fallecidos, de 71 años. El 70 % de los casos confirmados y más del 80 % de los fallecimientos se registraron en personas no vacunadas. La tasa de letalidad es del 2,4 %. A mediados de noviembre de 2021 se alcanzó el 60 % de la población con la pauta de vacunación completa.

V. Medio ambiente

59. La Potencia administradora indica que Nueva Caledonia tiene un patrimonio natural excepcional que se caracteriza por su elevado índice de endemismo, especialmente en la flora (76 %); por la existencia de ecosistemas terrestres notables (bosque húmedo, monte bajo en zonas de explotación minera), algunos de ellos especialmente amenazados, como el bosque seco; y por contar con el segundo arrecife de coral más grande del mundo después de la Gran Barrera de Coral de Australia. Las organizaciones no gubernamentales prestan una atención especial a las distintas amenazas que se ciernen sobre esa diversidad biológica. La conservación de la diversidad biológica es asimismo una de las principales preocupaciones de los poderes públicos. Las autoridades de las tres provincias, que tienen competencias en cuestión de medio ambiente, y el Gobierno de Nueva Caledonia han adoptado diversas medidas en la zona económica exclusiva.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

60. La Ley Orgánica núm. 99-209 rige el marco jurídico en el que Nueva Caledonia puede establecer relaciones exteriores. El Territorio es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde 1992. En 2006 se convirtió en miembro asociado del Foro de las Islas del Pacífico y en 2016 pasó a ser miembro de pleno derecho. La participación de Nueva Caledonia por primera vez en calidad de miembro de pleno derecho en la Cumbre del Foro celebrada en Apia en 2017 constituyó una etapa importante en la aplicación del Acuerdo de Numea con vistas a incrementar su presencia internacional.

61. Nueva Caledonia es también miembro de pleno derecho de la Comunidad del Pacífico, cuya secretaría se encuentra en Numea. Entre los acuerdos regionales en los que participa Nueva Caledonia como miembro de pleno derecho figuran el Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, la Organización de Aduanas de Oceanía y la Organización de Turismo del Pacífico Sur. El Territorio participa en distintas calidades en los trabajos del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico (como miembro asociado), la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central (como Territorio participante), el Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico (participa en los trabajos sin estatuto particular), la Organización Mundial de la Salud (participa sin derecho de voto en el Comité Regional para el Pacífico Occidental) y la Organización Antidopaje de Oceanía (como miembro participante). Por último, Nueva Caledonia, con el apoyo del Estado francés, fue admitida como miembro asociado de la Organización Internacional de la Francofonía en 2016 y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 2017.

62. Nueva Caledonia ha seguido fortaleciendo sus vínculos con la Unión Europea, en la que ha sido reconocida como territorio de ultramar asociado, al amparo del Tratado de Roma. La oficina de la Comisión Europea para los países y territorios de ultramar del Pacífico está situada en Numea. En lo que respecta al 11º Fondo Europeo de Desarrollo, el Territorio recibió 29,8 millones de euros (3.600 millones de francos CFP) entre 2017 y 2020. En ese período, Nueva Caledonia se benefició, junto con los otros tres países y territorios de ultramar del Pacífico, de una asignación regional correspondiente al 11º Fondo Europeo de Desarrollo por un monto de 36 millones de euros para ejecutar un proyecto de cooperación regional. Por último, Nueva Caledonia participa también en los trabajos de la Asociación de los Países y Territorios de Ultramar de la Unión Europea, cuya vicepresidencia ocupó en 2019 y cuya presidencia ocupó en diciembre de 2020.

63. En enero de 2012, el Ministro de Cooperación y la Ministra de Ultramar de Francia y el Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia firmaron el Convenio relativo a la Acogida de Delegados de Nueva Caledonia en la Red Diplomática Francesa en el Pacífico (Oceanía). En 2012 se nombró al primer delegado de Nueva Caledonia, al que se destinó a la embajada de Francia en Wellington. El 9 de marzo de 2017 el Congreso de Nueva Caledonia aprobó por mayoría la Ley del Territorio sobre Delegados de Nueva Caledonia, que permite al Territorio contar con una representación ante Estados o Territorios del Pacífico. Así, cinco delegados se incorporaron en 2019 y 2020 a las embajadas de Francia en Australia, Fiji, Vanuatu, Papua Nueva Guinea y Nueva Zelandia.

64. Desde 2016 el Gobierno de Nueva Caledonia se ha implicado fuertemente en el desarrollo de las relaciones con los Estados vecinos. Además del acuerdo de cooperación tripartita celebrado en 2012 entre Francia, Nueva Caledonia y Vanuatu y prorrogado periódicamente desde entonces, Nueva Caledonia reforzó la cooperación con Vanuatu mediante la firma de un plan conjunto de cooperación en 2017. Nueva Caledonia firmó planes de cooperación similares con Nueva Zelandia en 2016 y Papua Nueva Guinea en 2018. También ha celebrado un acuerdo sobre el desarrollo de intercambios económicos y comerciales con Vanuatu e iniciado discusiones con otros Estados de la región. El Gobierno del Territorio tiene la intención de incrementar su diplomacia económica en la zona. A tal fin, varias misiones centradas en la diplomacia económica visitaron Papua Nueva Guinea en julio de 2018, Fiji en julio de 2019 y Australia en marzo de 2020.

VII. Posición de la Potencia administradora

65. Refiriéndose a la cuestión de Nueva Caledonia en el debate general de la Cuarta Comisión, celebrado el 1 de noviembre de 2021, el representante de Francia recordó que el proceso político iniciado desde 1998 por el Acuerdo de Numea llegaba a su fin. Mencionó los preparativos de la tercera consulta, prevista para el 12 de diciembre de 2021, y el período de transición de 18 meses que se abriría posteriormente para definir la organización política del Territorio.

66. El representante de Francia recordó la cooperación de su país con las Naciones Unidas en el contexto de ese proceso político. Eran una muestra adicional de transparencia y legitimidad, además de los principios fundamentales de imparcialidad, diálogo y respeto de las decisiones democráticas garantizados por Francia.

VIII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas

A. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

67. El Comité Especial examinó la cuestión de Nueva Caledonia en sus sesiones cuarta y séptima, celebradas los días 15 y 24 de junio de 2021. En la cuarta sesión, formularon declaraciones los representantes de Francia, Papua Nueva Guinea y Fiji. En la misma sesión, de conformidad con las solicitudes de audiencia a las que accedió el Comité Especial en su segunda sesión, celebrada el 14 de junio, Sonia Backès, de la provincia Sur, formuló una declaración (véase [A/AC.109/2021/SR.4](#)).

68. En la séptima sesión, el Comité Especial aprobó el proyecto de resolución relativo a Nueva Caledonia ([A/AC.109/2021/L.22](#)) presentado por los representantes de Fiji, Indonesia y Papua Nueva Guinea, en su forma enmendada oralmente, sin someterlo a votación.

B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

69. En la decimosexta sesión, celebrada el 11 de noviembre de 2021, la Cuarta Comisión aprobó, sin someterlo a votación, el proyecto de resolución XII sobre la cuestión de Nueva Caledonia (véase [A/C.4/76/SR.16](#)).

C. Medida adoptada por la Asamblea General

70. El 9 de diciembre de 2021, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución [76/98](#), sobre la base del informe que le había transmitido el Comité Especial ([A/76/23](#)) y de su examen ulterior por la Cuarta Comisión.

Anexo

Mapa de Nueva Caledonia

